

## **INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

**A los señores accionistas de**

**COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSRAYO S.A.**

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSRAYO S.A.** y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance de la compañía al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha .

Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas, estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también, la evolución de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica Del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSRAYO S.A.** al 31 de diciembre del 2006 , el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Principios Contable vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSRAYO S.A.** al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Cuenca, septiembre 03 del 2007

  
.....  
**FERNANDO SISALIMA  
COMISARIO**